



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: SUCESORIO

Radicación 158374089001-2016-00178-00

Dte: JOSE JOAQUIN TAMARA TENJO Y OTROS

Causante: JUAN DE LA CRUZ TAMARA TENJO

DECISION: EXPEDICION CERTIFICACION

Tuta, veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021).

El despacho ante la solicitud del abogado DILVIO ENARDO AGUILAR CASTILLO, encuentra procedente expedir certificación respecto al presente asunto, toda vez que el mismo se encuentra debidamente archivado. Déjese la constancia del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 012 hoy veintitrés (23) de abril de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm